



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
VILLANUEVA, SANTANDER

REF.: INFORME PERICIAL
RAD.: 688724089001-2020-00185-00
DDTE: GERARDO VIVIESCAS GOMEZ
DDO: EDILIA DE PINEDA Y PERSONAS DESCONOCIDAS E
INDETERMINADAS.

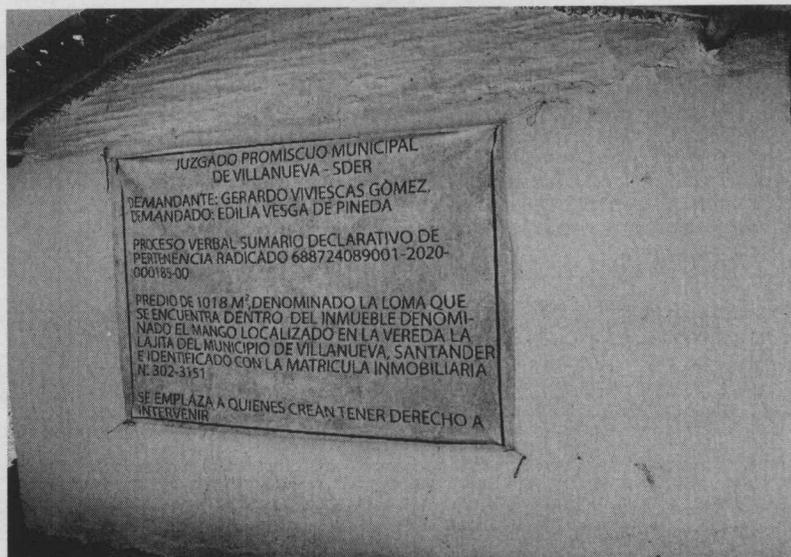
STEVENSO PICO AGEVEDO, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 91.108.783 EXPEDIDA EN EL SOCORRO, SANTANDER, OBRANDO EN MI CALIDAD DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA -PERITO-, RESPETUOSAMENTE PRESENTO A USTED INFORME PERICIAL SOLICITADO POR USTEDES CON RELACIÓN A:

PROCESO VERBAL DE MENOR CUANTIA DE PERTENENCIA DE UNA FRANJA DE TERRENO DENOMINADO LA LOMA QUE HACE PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO EL MANGO, UBICADO EN LA VEREDA LA LAJITA DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON FOLIO DE MATRICULA No. 302-3151 Y CON CODIGO CATASTRAL No. 6887200000000000050067000000000.

I. EXISTENCIA:

SE PRECISA QUE EL PREDIO EN LITIGIO HACE PARTE DE OTRO DE MAYOR EXTENSIÓN, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO. 302-3151 DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BARICHARA, SANTANDER Y CATASTRALMENTE CON NUMERO PREDIAL NACIONAL 6887200000000000050067000000000 Y UBICADO EN LA COORDENADA MAGNA SIRGAS, CON PROYECCIÓN CARTOGRÁFICA GAUSS-KRUGER, COLOMBIA, CON ORIGEN BOGOTÁ-MAGNA; AL NORTE 1.232.746 METROS Y AL ORIENTE 1.099.845 METROS, LAS CUALES NOS CONFIRMAN AL INTRODUCIRLAS EN EL GEOPORTAL DEL IGAC QUE LA FRANJA EN TERRENO EN LITIGIO "LA LOMA" HACE PARTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN EL MANGO.

FOTOGRAFÍA DE LA VALLA INSTALADA AL PUBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VILLANUEVA SDER.

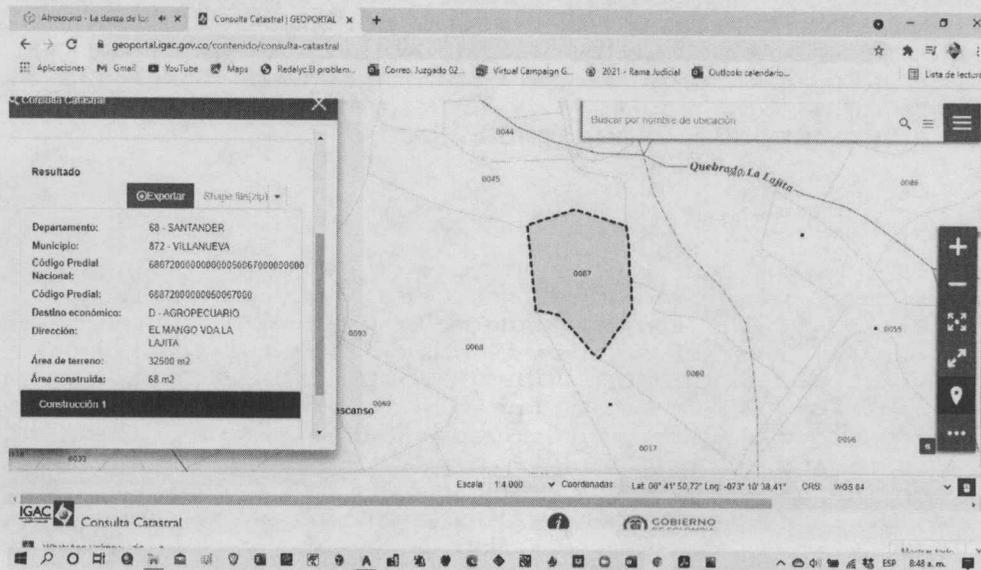
sitsantander@gmail.com
Celular: 3504897937
Carrera 13 No. 15-35
Socorro - Santander
Colombia

2021 ABR. 25

Recibido de: *Gerardo Viviescas Gómez*
Secretaria *[Signature]*



CONSULTA GEO PORTAL IGAC



II. EXTENSIÓN O CABIDA DEL PREDIO DE MENOR EXTENSIÓN:

SE DETERMINA QUE LA FRANJA DE TERRENO EN LITIGIO DENOMINADO LA LOMA TIENE COMO EXTENSIÓN UN ÁREA O CABIDA DE 1018 M².

III. LINDEROS DEL PREDIO DE MENOR EXTENSIÓN:

PREDIO LA LOMA CON UN AREA DE 1018 M²

POR EL NORTE: COLINDA CON EL PREDIO DENOMINADO LA LAJITA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA CATASTRAL O NÚMERO PREDIAL NACIONAL "N.P.N" 6887200000000000050010000000000 DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO MUÑOZ, DESDE EL PUNTO 34 AL 27 EN UNA LONGITUD DE 39.12 METROS LINEALES, HASTA LLEGAR AL BORDE DE LA CARRETERA VEREDAL QUE CONDUCE AL CASCO URBANO DE VILLANUEVA.

POR EL ORIENTE: COLINDA CON LA CARRETERA VEREDAL QUE CONDUCE AL CASCO URBANO DE VILLANUEVA, DESDE EL PUNTO 27 AL 29 EN UNA LONGITUD DE 32.69 METROS LINEALES.

POR EL SUR: COLINDA CON LA PARTE RESTANTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO EL MANGO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA CATASTRAL O NÚMERO PREDIAL NACIONAL "N.P.N" 6887200000000000050067000000000 DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA EDILIA VESGA DE PINEDA, DESDE EL PUNTO 29 AL 30 EN UNA LONGITUD DE 17.99 METROS LINEALES.

POR EL OCCIDENTE: COLINDA CON LA PARTE RESTANTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO EL MANGO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA CATASTRAL O NÚMERO PREDIAL NACIONAL "N.P.N" 6887200000000000050067000000000 DE PROPIEDAD DE LA



SEÑORA EDILIA VESGA DE PINEDA, DESDE EL PUNTO 30 AL 34 EN UNA LONGITUD DE 43.58 METROS LINEALES, LLEGANDO AL PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA.

IV. LINDEROS PARTE RESTANTE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN:

PREDIO EL MANGO CON UN AREA DE 28520 M²

POR EL NORTE: COLINDA CON EL PREDIO DENOMINADO LA VEGA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA CATASTRAL O NÚMERO PREDIAL NACIONAL "N.P.N" 6887200000000000050045000000000 DE PROPIEDAD DEL SEÑOR GERARDO VIVIESCAS SALAZAR, DESDE EL PUNTO 65 AL 72 EN UNA LONGITUD DE 125.30 METROS LINEALES. COLINDA CON EL PREDIO DE MENOR EXTENSIÓN DENOMINADO LA LOMA "FRANJA EN LITIGIO" EN POSESIÓN DE GERARDO VIVIESCAS GOMEZ DESDE EL PUNTO 30 AL 29 EN UNA LONGITUD DE 17.99 METROS LINEALES, HASTA LLEGAR AL BORDE DE LA CARRETERA VEREDAL QUE CONDUCE AL CASCO URBANO DE VILLANUEVA.

POR EL ORIENTE: COLINDA CON EL PREDIO DENOMINADO LA LAJITA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA CATASTRAL O NÚMERO PREDIAL NACIONAL "N.P.N" 6887200000000000050010000000000 DE PROPIEDAD DEL SEÑOR ANTONIO MUÑOZ, DESDE EL PUNTO 72 AL 34 EN UNA LONGITUD DE 109.07 METROS LINEALES, CONTINUA COLINDANCIA CON EL PREDIO DE MENOR EXTENSIÓN DENOMINADO LA LOMA "FRANJA EN LITIGIO" EN POSESIÓN DE GERARDO VIVIESCAS GOMEZ DESDE EL PUNTO 34 AL 30 EN UNA LONGITUD DE 43.58 METROS LINEALES. Y COLINDA CON LA CARRETERA VEREDAL QUE CONDUCE AL CASCO URBANO DE VILLANUEVA, DESDE EL PUNTO 29 AL 37 EN UNA LONGITUD DE 88.25 METROS LINEALES.

POR EL SUR: COLINDA CON EL PREDIO DENOMINADO EL ALTO DE LAS CRUCES, IDENTIFICADO CON LA CEDULA CATASTRAL O NÚMERO PREDIAL NACIONAL "N.P.N" 6887200000000000050017000000000 DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA GLADYS VIVIESCAS, DESDE EL PUNTO 37 AL 46 EN UNA LONGITUD DE 125.55 METROS LINEALES, PARTIENDO DEL BORDE DE LA CARRETERA VEREDAL QUE CONDUCE AL CASCO URBANO DE VILLANUEVA.

POR EL OCCIDENTE: COLINDA CON EL PREDIO DE DENOMINADO VILLA JULIANA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA CATASTRAL O NÚMERO PREDIAL NACIONAL "N.P.N" 6887200000000000050068000000000 DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA LUSVI VIVIESCAS, DESDE EL PUNTO 46 AL 65 EN UNA LONGITUD DE 204.54 METROS LINEALES, LLEGANDO AL PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA.

I. UBICACIÓN DEL PREDIO DE MENOR EXTENSIÓN:

EL PREDIO O FRANJA DE TERRENO OBJETO DE ESTE LITIGIO, DENOMINADO LA LOMA SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO EL MANGO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA EDILIA VESGA DE PINEDA, AL CUAL SE LE REALIZA UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GEORREFERENCIADO, LIGADO A LAS COORDENADAS MAGNA SIRGAS, REALIZADO POR EL TOPÓGRAFO DANIEL TELLEZ LOPEZ CON M.P. 01-1000 C.P.N.T, DETERMINÁNDOSE PRIMERO QUE LA FRANJA EN LITIGIO "PREDIO LA LOMA" CON UNA EXTENSIÓN DE 1018 M², HACE PARTE DE ESTE PREDIO, SEGUNDO QUE EL ÁREA O CABIDA DEL PREDIO TIENE UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 29538 M².



SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA

INFORME DEL PERITO

EL PRESENTE INFORME PERICIAL FUE PRACTICADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: **STEVENSO PICO ACEVEDO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 91.108.783 EXPEDIDA EN SOCORRO
DIRECCIÓN: CARRERA 13 No. 15.35, SOCORRO -
SANTANDER
TELÉFONO: 3504897937
EMAIL: SITSANTANDER@GMAIL.COM

JURAMENTO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SE ENTIENDE PRESTADO CON LA FIRMA DEL PRESENTE ESCRITO QUE EL DICTAMEN PERICIAL RENDIDO CORRESPONDE A MI REAL CONVICCIÓN COMO PERITO Y NO EN FAVOR DE NINGUNA DE LAS PARTES.

EL AQUÍ FIRMANTE ES: **PERITO TÉCNICO TOPOGRÁFO.**

SEGÚN SE ACREDITA CON LA TITULACIÓN EXPEDIDA POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DE FECHA SEIS (06) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013).

AUXILIAR DE LA JUSTICIA

DE CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACIÓN DE FECHA TRES (3) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).

OTRAS CERTIFICACIONES:

DE IGUAL FORMA, POSEO CERTIFICADOS, DEMOSTRANDO MI COMPETENCIA LABORAL EN LA NORMA:

- EFECTUAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS BÁSICOS DE ACUERDO A NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO DE FECHA SIETE (07) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012), EXPEDIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
- GEO REFERENCIAR PROYECTOS DE INGENIERÍA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO DE FECHA CINCO (05) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), EXPEDIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
- EFECTUAR LEVANTAMIENTOS FOTOGRAMÉTRICOS DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO DE FECHA CINCO (05) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), EXPEDIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
- LOCALIZAR PROYECTOS URBANÍSTICOS Y CIVILES DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO DE FECHA NUEVE (09) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), EXPEDIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

sitsantander@gmail.com
Celular: 3504897937
Carrera 13 No. 15-35
Socorro - Santander
Colombia



- **TRAZAR Y LOCALIZAR PROYECTOS VIALES DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES**, DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO DE FECHA CINCO (05) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), EXPEDIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
- **EFFECTUAR LEVANTAMIENTOS ESPECIALES DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES**, DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO DE FECHA CINCO (05) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013), EXPEDIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 226 NUMERAL 4 DEL C.G.P., EN EL CUAL PREDICA "LA LISTA DE PUBLICACIONES, RELACIONADAS CON LA MATERIA DEL PERITAJE, QUE EL PERITO HAYA REALIZADO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ (10) AÑOS, SI LAS TUVIERE" ENTONCES EN RELACIÓN CON ESTE NUMERAL DECLARO QUE NO HE REALIZADO NINGUNA PUBLICACIÓN CON LA MATERIA DEL PERITAJE.

LISTA DE ALGUNOS DE LOS PERITAJES EN LOS CUALES HE PARTICIPADO Y HE SIDO DESIGNADO:

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA HE REALIZADO LOS SIGUIENTES PERITAJES:

- **PARA EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHIMA**
PROCESO: VERBAL SUMARIO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA RURAL POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA.
RADICADO: 681764089001-2016-00042-00
DEMANDANTE: ALEJANDRINO GARAVITO
DEMANDADOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE ISMENIA GAMACHO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.
APODERADOS: JORGE LUIS RIVERO TÉLLEZ T.P. No. 181409 DEL C.S. J.
MATERIA DEL DICTAMEN: PERITAJE DE CABIDA Y DESLINDE DEL PREDIO.
- **PARA EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHIMA**
PROCESO: VERBAL SUMARIO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA RURAL POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.
RADICADO: 681764089001-2016-00029-00
DEMANDANTE: FLOR MARÍA ARIAS VALBUENA Y OTROS
DEMANDADOS: JOSÉ JOAQUÍN SANABRIA GÓMEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESÚS SANABRIA GÓMEZ Y NEMESIO SANABRIA GÓMEZ, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE RAFAEL ANTONIO VALBUENA PARRA, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANA LEONOR VALBUENA DE ARIAS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.
APODERADOS: JORGE LUIS RIVERO T. T.P. No. 181409 DEL C.S. DE LA J.
MATERIA DEL DICTAMEN: PERITAJE DE CABIDA Y ALINDERAMIENTO DEL PREDIO.
- **PARA: JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHIMA.**
PROCESO: VERBAL SUMARIO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA URBANA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.
RADICADO: 681764089001-2017-00018-00
DEMANDANTE: JOSÉ DEL CARMEN MUÑOZ PEDRAZA



SOLUCIONES EN INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA

DEMANDADOS: HEREDEROS DE GLODOMIRO MUÑOZ Y ENCARNACIÓN PEDRAZA DE MUÑOZ.

APODERADOS: HERNÁN RAMÍREZ NOSSA T.P. No. 40.470 DEL C.S.J.

MATERIA DEL DICTAMEN: PERITAJE DE CABIDA Y ALINDERAMIENTO DEL PREDIO.

- **PARA: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOCORRO.**
PROCESO: VERBAL ESPECIAL DE SANEAMIENTO DE LA POSESIÓN.
RADICADO: 2015-00255-00.
DEMANDANTE: ROSALBINA MORENO MANTILLA Y OTROS.
DEMANDADOS: PERSONAS INDETERMINADAS.
APODERADOS: CONSUELO TOLEDO LEÓN T.P. No. 36.992 DEL C.S. DE LA J.
MATERIA DEL DICTAMEN: PERITAJE DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA DIVISIÓN DEL PREDIO.
- **PARA: INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA DE SAN GIL.**
PROCESO: QUERRELLA PARA RESOLVER LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN SOBRE UN BIEN INMUEBLE EJERCIDO RESPECTO DE LA PERTURBACIÓN EL DERECHO DE POSESIÓN EN RAZÓN A QUE EL PROPIETARIO DE UN PREDIO COLINDANTE AL PARECER ESTABLECIÓ UNA CERCA POR UN LUGAR QUE NO CORRESPONDE Y EN CONSECUENCIA ESTÁ ALTERANDO LOS LINDEROS.
RADICADO: OFICIO No. 048-2018.
QUERELLANTE: LILIANA BERNAL BENÍTEZ Y MARÍA DEL CARMEN BENÍTEZ DE BERNAL.
QUERELLADOS: ANÍBAL JIMÉNEZ SILVA.
APODERADO: JUAN PABLO REYES AVENDAÑO INSPECTOR DE POLICÍA SAN GIL
MATERIA DEL DICTAMEN: CABIDA, DESLINDE, AMOJONAMIENTO Y REPLANTEO DE SERVIDUMBRES DE ACCESO A LOS PREDIOS.
- **PARA: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SAN GIL - SANTANDER**
PROCESO: PROCESO VERBAL REIVINDICATORIO
RADICADO: 686793103001-2017-00004-00
DEMANDANTE: MARÍA ISABEL CAMACHO GÓMEZ Y OLGA LUCIA.
DEMANDADO: TERESA VILLAR DE ARENAS.
MATERIA DEL DICTAMEN: CABIDA, DESLINDE, AMOJONAMIENTO.
- **PARA: JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUAITA.**
PROCESO: VERBAL SUMARIO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA URBANA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO.
RADICADO: 68-770-40-89-002-2016-00046-00.
DEMANDANTE: LUZ MARINA MOSQUERA VARGAS
DEMANDADOS: MARÍA NORMA ARANDA FERNÁNDEZ, JOSÉ NATIVIDAD CUEVAS, DIANA PAOLA MOSQUERA SILVA, VENERANDA HERRERA GARAVITO, NEFTALÍ MOSQUERA PINZÓN Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.
MATERIA DEL DICTAMEN: PERITAJE DE CABIDA Y ALINDERAMIENTO DEL PREDIO.

LIMITACIONES POR NOMBRAMIENTO:

DECLARO QUE NO HE SIDO DESIGNADO EN PROCESOS ANTERIORES O EN CURSO POR LA MISMA PARTE O POR EL MISMO APODERADO DE LA PARTE.

IMPEDIMENTOS GENERALES:

sitsantander@gmail.com
Celular: 3504897937
Carrera 13 No. 15-35
Socorro - Santander
Colombia



DECLARO QUE NO ME ENCUENTRO EN LAS CAUSALES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

MÉTODO APLICADO PARA EL INFORME PERICIAL :

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 226 NUMERAL 8 Y 9 DEL C.G. DEL P., LOS MÉTODOS UTILIZADOS EN PERITAJES RENDIDOS EN ANTERIORES PROCESOS DENTRO DE LOS CUALES HA VERSADO EN LA MISMA MATERIA, Y LOS DEMÁS UTILIZADOS EN EL EJERCICIO REGULAR DE MI PROFESIÓN, MANIFIESTO QUE EL MÉTODO UTILIZADO EN ESTE DICTAMEN COINCIDEN CON LOS MISMOS QUE HE PARTICIPADO EN ALGUNOS DE LOS PERITAJES ANTERIORES, SE APLICA LA MISMA METODOLOGÍA, EQUIPOS Y EL PROCEDIMIENTO DE TOMA DE PUNTOS CON COORDENADAS APROXIMADAS PARA UBICACIÓN CARTOGRÁFICA SE REALIZÓ POR MEDIO DE UN EQUIPO GPS MARCA GARMIN.

PARA LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1. SE REALIZÓ LA VISITA AL PREDIO EN LITIGIO.
2. SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DE LOS PLANOS TOPOGRÁFICOS CON LA TOMA DE COORDENADAS PLANAS DE GAUSS APROXIMADAS EN ORIGEN MAGNA SIRGAS.
3. SE VERIFICAN LONGITUDES, COLINDANCIAS Y ÁREA.
4. SE REALIZA EL INFORME DEL PERITAJE.

PARA EL INFORME SE UTILIZARON DOCUMENTOS APORTADOS EN EL PROCESO.

ANEXOS:

ANEXO A ESTE PERITAJE:

- TITULACIÓN COMO TOPÓGRAFO DEL SENA.
- CERTIFICACIÓN COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA.
- CERTIFICACIÓN PARA EFECTUAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS BÁSICOS DE ACUERDO A NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, DEL SENA.
- CERTIFICACIÓN PARA GEOREFERENCIAR PROYECTOS DE INGENIERÍA DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES, DEL SENA.
- CERTIFICACIÓN PARA EFECTUAR LEVANTAMIENTOS FOTOGRAMÉTRICOS DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES, DEL SENA.
- CERTIFICACIÓN PARA LOCALIZAR PROYECTOS URBANÍSTICOS Y CIVILES DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, DEL SENA.
- CERTIFICACIÓN PARA TRAZAR Y LOCALIZAR PROYECTOS VIALES DE ACUERDO CON NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES, DEL SENA.
- CERTIFICACIÓN PARA EFECTUAR LEVANTAMIENTOS ESPECIALES DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES, DEL SENA.
- COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.
- PLANO APORTADO AL PROCESO CON VERIFICACIÓN DE COORDENADAS EN TERRENO.

RESPECTUOSAMENTE,

STEVENSO PICO ACEVEDO
C.C. No. 91.108.783 DEL SOCORRO

sitsantander@gmail.com
Celular: 3504897937
Carrera 13 No. 15-35
Socorro - Santander
Colombia

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

INFORMACION DEL PREDIO

Departamento: Santander
 Villanueva
 Municipio: El Mango
 Predio Rural: 302-3151
 Matricula Inmobiliaria: 6887200000050067000
 Cedula Catastral: La Lajita
 Vereda: Edilia Vesga de Pineda
 Propietaria:

CUADRO DE AREAS

AREA RESTANTE EL MANGO : 2 has 8520 m²
 AREA LITIGIO LA LOMA : 1018 m²
 AREA TOTAL : 2 has 9538 m²

CONVENCIONES

LINDERO PREDIO
 CARRETERA
 PUNTO DE REFERENCIA
 MOJÓN LINDEROS

LOCALIZACION



INFORMACION DE REFERENCIA

Gauss-Kruger, Colombia
 Transversal - Sirapas - Eneca 1995.4
 WGS-84
 Bogota - Magna
 4° 35' 46.32155" lat. Norte
 74° 33' 00.00000" lon. Oeste
 1000.000 metros Este
 1000.000 metros Norte

LEVANTO:

Daniel Telez Lopez
 DANIEL TELLEZ LOPEZ
 M.P. 01-10000 CPNT

DIBUJO:

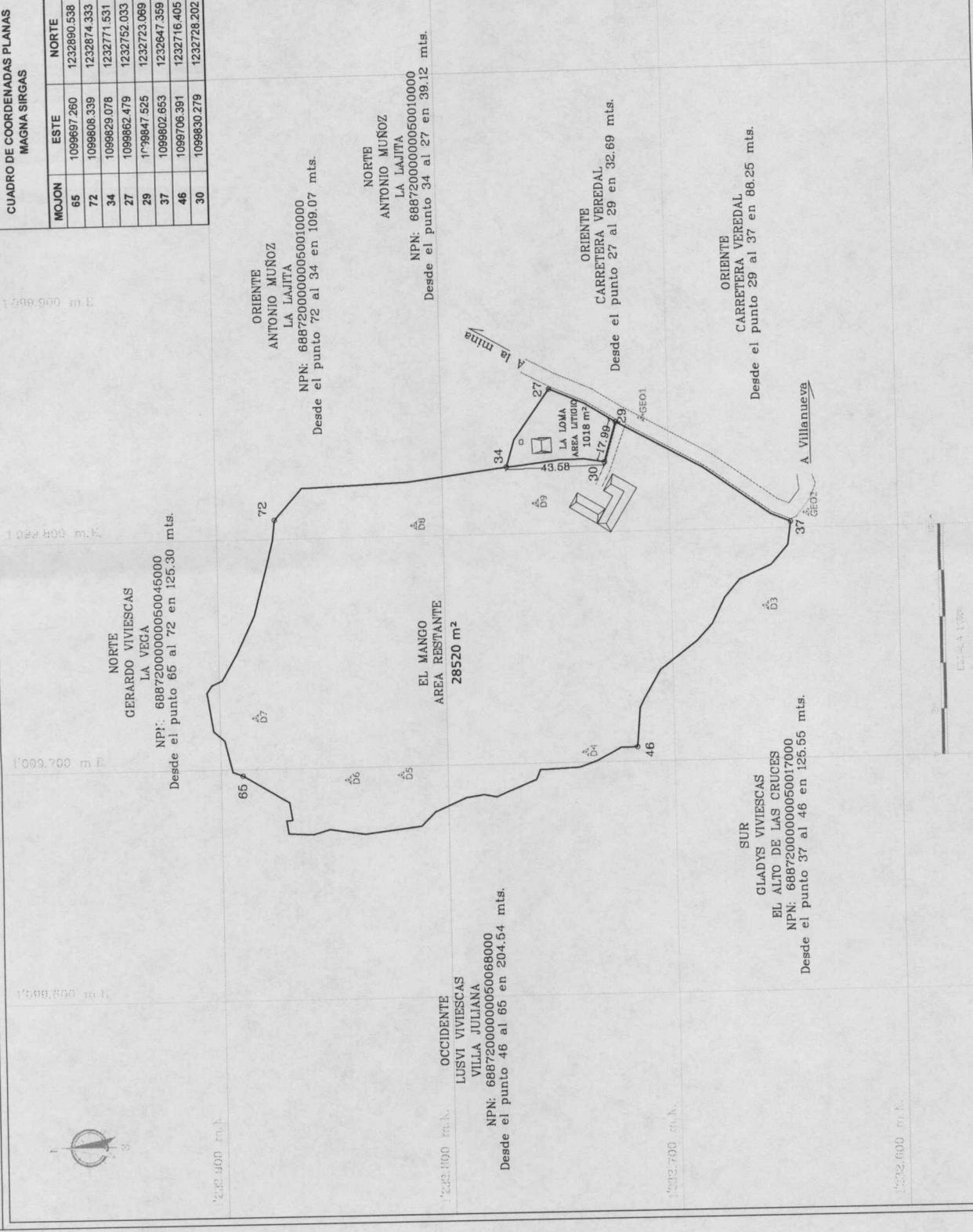


elisantander@gmail.com
 SOCORRO - SANTANDER

Plano 02 de 02
 Agosto de 2021

**CUADRO DE COORDENADAS PLANAS
 MAGNA SIRGAS**

MOJON	ESTE	NORTE
65	1098697.260	1232890.538
72	1098608.339	1232874.333
34	1098629.078	1232771.531
27	1098662.479	1232752.033
29	1098647.525	1232723.089
37	1098602.653	1232647.359
46	1098706.391	1232716.405
30	1098630.279	1232728.202



LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Departamento: Santander
 Municipio: Villanueva
 Predio Rural: El Mango
 Matricula Inmobiliaria: 302-3151
 Cedula Catastral: 6887200000050067000
 Vereda: La Lajita
 Propietaria: Edilia Vesga de Pineda

CUADRO DE AREAS

AREA TOTAL : 2 has 9538 m²

CONVENCIONES

LINDERO PREDIO
 CARRETERA
 PUNTO DE REFERENCIA
 MOJÓN LINDEROS

LOCALIZACIÓN



INFORMACIÓN DE REFERENCIA

PROYECCIÓN: Gauss-Kruger, Colombia.
 (Transección de Mérida)
 DATUM: Bogotá 1989
 ELIPSOIDE: Spheroid WGS-84
 ORIGEN EN LA ZONA: Bogotá - Mérida
 Coordenadas Geográficas: 4° 35' 46.3215" Lat. Norte
 74° 04' 06.02850" Long. Oeste
 Coordenadas Planas: UTM
 Gauss-Kruger (N/E): 1000.000 metros Norte

LEVANTÓ:

Daniel Tellez Lopez
 DANIEL TELLEZ LOPEZ
 M.P. 01-10000 CPNT

DIBUJO:



elisantander@gmail.com
 SOCORRO - SANTANDER

Plano 01 de 02

Agosto de 2021

Fecha :

**CUADRO DE COORDENADAS PLANAS
 MAGNA SIRGAS**

MOJON	ESTE	NORTE
65	1099697.260	1232890.538
72	1099608.339	1232874.339
34	1099829.078	1232771.531
27	1099862.479	1232752.033
29	1099847.525	1232723.069
37	1099802.653	1232647.359
46	1099706.391	1232716.405
30	1099830.279	1232728.202

1099.999 m E

1099.999 m E

1099.700 m E

1099.999 m E

NORTE
 GERARDO VIVIESCAS
 LA VEGA
 NPN: 6887200000050045000
 Desde el punto 65 al 72 en 125.30 mts.

NORESTE
 ANTONIO MUÑOZ
 LA LAJITA
 NPN: 6887200000050010000
 Desde el punto 72 al 27 en 148.19 mts.

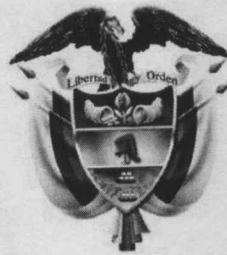
ORIENTE
 CARRETERA VEREDAL
 Desde el punto 27 al 37 en 120.94 mts.

SUR
 GLADYS VIVIESCAS
 EL ALTO DE LAS CRUCES
 NPN: 6887200000050017000
 Desde el punto 37 al 46 en 125.55 mts.

OCCIDENTE
 LUSVI VIVIESCAS
 VILLA JULIANA
 NPN: 6887200000050068000
 Desde el punto 48 al 65 en 204.54 mts.

AREA TOTAL
 29538 m²





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

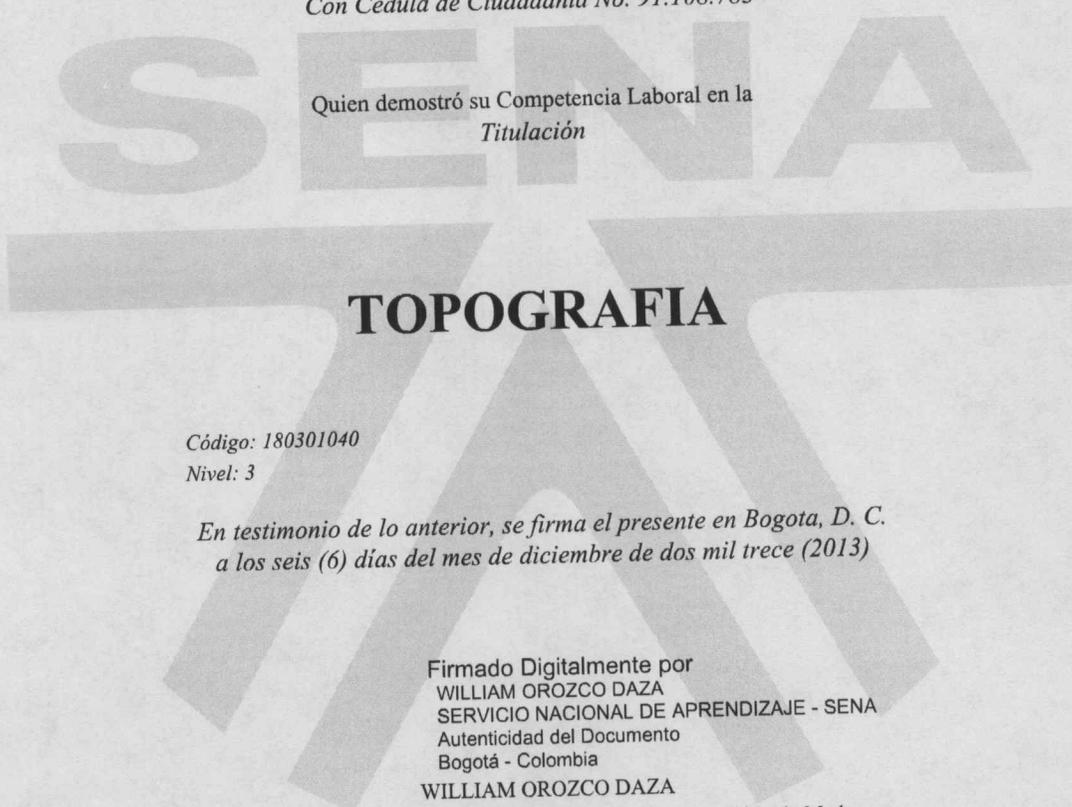
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

STEVENSO PICO ACEVEDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.108.783

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Titulación



TOPOGRAFIA

Código: 180301040
Nivel: 3

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogota, D. C.
a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)*

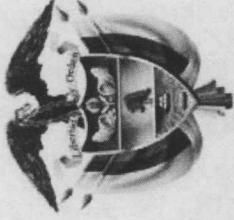
Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM OROZCO DAZA
SUBDIRECTOR Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2013TL00178 - 06/12/2013
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
06 de Diciembre de 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9209001803010401024CC91108783C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

STEVENSO PICO ACEVEDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.108.783

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Efectuar levantamientos topográficos básicos de acuerdo a normas, planos y especificaciones.

Código: 280301103

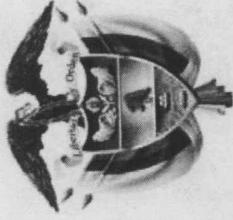
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, D. C., a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

SGC2012NC07288 - 07/12/2012
No Y FECHA REGISTRO

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIGENCIA
07 de Diciembre de 2015

WILLIAM OROZCO DAZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

STEVENSO PICO ACEVEDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.108.783

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Localizar proyectos hidráulicos de acuerdo a normas, planos y especificaciones.

Código: 280301105

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, D. C., a los ocho (8) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

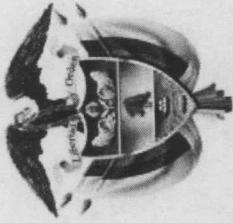
SGC2013NC01515 - 08/08/2013
No Y FECHA REGISTRO

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia
WILLIAM OROZCO DAZA

SUBDIRECTOR Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA
08 de Agosto de 2016



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

STEVENSO PICO ACEVEDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.108.783

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Efectuar levantamientos fotogramétricos de acuerdo a normas y especificaciones.

Código: 280301104

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, D. C., a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil trece (2013)

SGC2013NC01044 - 05/06/2013
No Y FECHA REGISTRO

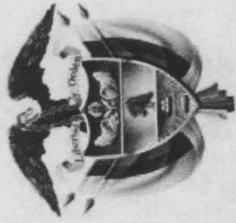
Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

WILLIAM OROZCO DAZA

SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA
05 de Junio de 2016



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

STEVENSO PICO ACEVEDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.108.783

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

**TRAZAR Y LOCALIZAR PROYECTOS VIALES DE ACUERDO CON NORMAS PLANOS Y
ESPECIFICACIONES**

Código: 280301106

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, D. C., a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

WILLIAM OROZCO DAZA

SUBDIRECTOR Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA
05 de Diciembre de 2016

SGC2013NC03391 - 05/12/2013
No Y FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

STEVENSO PICO ACEVEDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.108.783

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Geo referenciar proyectos de ingeniería de acuerdo a normas y especificaciones.

Código: 280301107

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, D. C., a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento

VIGENCIA
05 de Junio de 2016

SGC2013NC01045 - 05/06/2013
No Y FECHA REGISTRO

WILLIAM OROZCO DAZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

STEVENSO PICO ACEVEDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.108.783

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

**LOCALIZAR PROYECTOS URBANÍSTICOS Y CIVILES DE ACUERDO CON NORMAS,
PLANOS Y ESPECIFICACIONES**

Código: 280301108

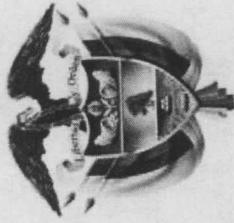
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, D. C., a los nueve (9) días del mes de octubre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIGENCIA
09 de Octubre de 2016

SGC2013NC02302 - 09/10/2013
No Y FECHA REGISTRO

WILLIAM OROZCO DAZA
SUBDIRECTOR Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
REGIONAL DISTRITO CAPITAL



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

STEVENSO PICO ACEVEDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 91.1108.783

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

**REALIZAR LEVANTAMIENTOS ESPECIALES DE ACUERDO A NORMAS Y
ESPECIFICACIONES**

Código: 2803011109

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, D. C., a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

SGC2013NCO3392 - 05/12/2013
No Y FECHA REGISTRO

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM OROZCO DAZA
SUBDIRECTOR Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

VIGENCIA
05 de Diciembre de 2016

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91.108.783

NUMERO

PICO ACEVEDO

APELLIDOS

STEVENSO

NOMBRES



Stevenso Pico Acevedo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1976

SOCORRO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

31-OCT-1994 SOCORRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2714500-59150152-M-0091108783-20060809

0051806221A 02 213146754



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva Santander

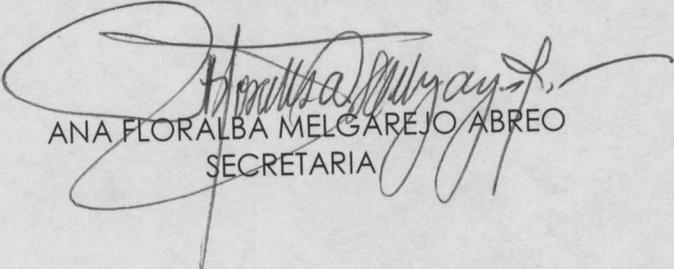
juzgadovillanueva@hotmail.com
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 15 # 17-55 Villanueva

TRASLADO INFORME PERICIAL

RADICADO No 688724089001-2020-00185-00
Proceso. PERTENENCIA
Demandante. GERARDO VIVIESCAS GOMEZ
Demandados. EDILIA VESGA DE PINEDA OTROS

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 318 del C.G.P., se fija en lista en la página de traslados electrónicos de la Rama Judicial del juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva, Santander por el término de un (1) día y se corre traslado a las partes del DICTAMEN PERICIAL presentado por el PERITO el término de DIEZ (10) días .

DIA DE FIJACION: 26 de agosto de 2021
EMPIEZA A CORRER TRASLADO. 27 de agosto de 2021
VENCE TRASLADO. 09 de septiembre de 2021 a las 6:00 P.M.


ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
SECRETARIA